



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

168-95

RESOLUCION INTERNA Nc

Salta, 19 de Aril de 1.995  
Expediente No 12.072/95

VISTO:

La nota presentada autoridades de la Dirección General de Deporte y Recreación del Ministerio de Bienestar Social, solicitando el auspicio de esta Facultad al Primer Curso de Capacitación y Perfeccionamiento en Medicina del Deporte: "El Niño y el Deporte, y;

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos de dicho evento es elevar el conocimiento de aquellas personas comprometidas con la salud de nuestros niños;

Que el dictado del mismo estará a cargo de profesionales de gran trayectoria;

Que la solicitud presentada contiene los datos básicos para conceder el auspicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al PRIMER CURSO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN MEDICINA DEL DEPORTE: "EL NINO Y EL DEPORTE" que se realizará en esta ciudad durante los días 28, 29 y 30 de Abril del corriente año, organizado por la Dirección General de Deportes del Ministerio de Bienestar Social.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Deportes del Ministerio de Bienestar Social, y siga a la Dirección Administrativa D. Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO